

## RESÚMENES/ABSTRACTS

### INCIDENCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL DESARROLLO NACIONAL Y EMPRESARIAL EN EL CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN ACTUAL

*Stalin Ballesteros García*  
*Jorge Bulla de la Hoz*

El objetivo del documento es evidenciar la incidencia de la propiedad intelectual en el desarrollo nacional y empresarial en el contexto de globalización vigente desde inicios del siglo XXI. En primer lugar hace un recuento histórico de la propiedad intelectual y el rol que ha desempeñado en la sociedad internacional; seguidamente esboza argumentos que infieren el grado de incidencia de la propiedad intelectual en el desarrollo económico de los países; posteriormente aborda la incidencia que tiene la propiedad intelectual sobre el crecimiento empresarial; concluye con una reflexión sobre la situación de Colombia, en el contexto público y privado, en materia de propiedad intelectual.

*Palabras clave:* propiedad intelectual, innovación, capital intelectual, desarrollo económico, globalización.

### IMPACT OF INTELLECTUAL PROPERTY IN NATIONAL AND BUSINESS DEVELOPMENT UNDER THE CONTEXT OF THE CURRENT GLOBALIZATION

The objective of the document is to show the impact of the intellectual property on the national and enterprise development in the globalization context since the early twenty-first century. First, it is a historical telling of the intellectual property and its role in the international society; then outlining the arguments to infer the incidence degree of the intellectual property in the economic development of countries and then discussing the inclusion impact of concepts directly related to the intellectual property in business growth activities. It concludes with a reflection on the Colombian situation, in public and private context, in terms of intellectual property.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16571959.n22.13>.

*Keywords:* Intellectual property, economic development, business growth, innovation, globalization.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

*Jhonny Antonio Pabón Cadavid*

La implementación a nivel organizacional de una adecuada gestión del conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación. Este artículo analiza la intersección entre políticas nacionales de innovación y la gestión del conocimiento en las organizaciones para transferir valor a la economía y a la sociedad en general. Para ello estudia la reciente literatura relacionada directa e indirectamente con esta intersección. El documento introduce y define los conceptos principales que resultan relevantes para la comprensión del tema. Después de eso se señalan algunos modelos teóricos recientes para comprender la innovación más allá de los modelos lineales y de triple hélice, resaltando la democratización de la educación y de la producción de conocimiento como parte en el análisis de los modelos de innovación. El escrito resalta la importancia de la valuación del capital intelectual, con especial énfasis en políticas nacionales y organizacionales enfocadas en el capital humano, los activos del conocimiento y la educación. Señala asimismo los clústeres y parques tecnológicos como ejemplos valiosos para analizar las intersecciones de las macro y micro políticas de innovación. Finalmente las conclusiones se centran en una reflexión de cierre sobre la coordinación de esfuerzos a nivel gubernamental y organizacional, y en algunas sugerencias para nuevas investigaciones sobre este tema.

*Palabras clave:* gestión del conocimiento, capital intelectual, políticas de educación, capital humano, innovación, desarrollo humano, desarrollo social y económico.

## KNOWLEDGE MANAGEMENT AND INNOVATION POLICIES

Implementation of knowledge management strategies and administration of intellectual capital defines the effectiveness of national innovation policies. This article analyses the intersection between national policies and organizational strategies to transfer value to the economy and society. It studies the recent scholarship related to this intersection. The article introduces and defines the main concepts that are relevant for the understanding of the topic. The article stresses that democratization of education and knowledge production should be part of the analysis of innovation models. The importance of intellectual capital valuation is highlighted with special emphasis on national and organizational policies regarding human capital, knowledge assets and education.

*Keywords:* Knowledge management, intellectual capital, education policy, human capital, innovation, human development, social and economic development.

DERECHOS DE AUTOR DE LAS OBRAS REPRODUCIDAS Y PUBLICADAS  
EN LÍNEA POR LOS MOTORES DE BÚSQUEDA

*Ernesto Rengifo García*

Los motores de búsquedas son una importante herramienta tecnológica que facilita la difusión y acceso a información en internet. Sin embargo, cuando se trata de obras protegidas por el derecho de autor –para el caso del derecho continental– o *copyright* –para la tradición anglosajona– existe la dificultad de definir si los motores de búsqueda infringen los derechos de los titulares de estas obras. Frente a esta situación, Estados Unidos y Europa han utilizado las excepciones al derecho de autor y el *fair use* para decidir si existen infracciones por parte de los motores de búsqueda en el acceso a obras protegidas. Este artículo realiza un análisis comparativo de las diferentes decisiones judiciales en Estados Unidos y Europa frente a los motores de búsqueda y obras protegidas.

*Palabras clave:* Motores de búsqueda, internet, *copyright*, *fair use*, Estados Unidos, Europa, Google Books, AP, excepciones.

COPYRIGHT OVER WORKS REPRODUCED AND PUBLISHED ONLINE  
BY SEARCH ENGINES

Search engines are an important technological tool that facilitates the dissemination and access to information on the Internet. However, when it comes to works protected by authors rights, in the case of continental law, or Copyright, for the Anglo-Saxon tradition, it is difficult to define if search engines infringe the rights of the owners of these works. In the face of this situation, the US and Europe have employed the exceptions to autorights and Fair Use, to decide whether search engines infringes owners rights. This article carries out a comparative analysis of the different judicial decisions in the US and Europe on search engines and protected works.

*Keywords:* Search engines, internet, copyright, fair use, United States, Europe, Google Books, AP, excepciones.

MEDIDAS CAUTELARES INNOMINADAS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
DE AUTOR Y CONEXOS EN COLOMBIA

*Nixon Jeffrey Gil Aguirre*

Actualmente, el ejercicio de funciones jurisdiccionales atribuidas a las autoridades administrativas ha generado interpretaciones judiciales confusas, en la aplicación de medidas cautelares innominadas para la protección de derechos de autor y conexos en Colombia; así lo evidencia el análisis realizado a las medidas cautelares descritas en la Ley 1493 del año 2011, que otorgó competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y conexos; en este sentido se requiere describir las funciones jurisdiccionales de la Dirección Nacional de Derecho de Autor respecto a las medidas cautelares y su importancia en la protección de los derechos de autor y conexos, al igual que analizar las medidas cautelares innominadas desde su origen, las características y lo propuesto por la Corte Constitucional en materia de funciones jurisdiccionales de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y respecto de la procedencia de las medidas cautelares innominadas como competencia de esta entidad. Se concluye que las medidas cautelares nominadas no son suficientes, y que se hace necesario acudir a las medidas cautelares innominadas, como herramienta jurídica del funcionario administrativo, sin que ello implique arbitrariedad y prejuzgamiento en el proceso.

*Palabras clave:* medidas cautelares innominadas, derechos de autor y conexos, Dirección Nacional de Derecho de Autor, funciones jurisdiccionales, sociedades de gestión colectiva, prejuzgamiento.

PRECAUTIONARY UNNAMED MEASURES IN THE PROTECTION OF COPYRIGHT  
AND RELATED RIGHTS IN COLOMBIA

At present, the exercise of jurisdictional functions attributed to the administrative authorities, has generated confusing judicial interpretations in the application of precautionary unnamed measures for the protection of Copyrights and Related Rights in Colombia, as it will be evidenced in the analysis carried out to the precautionary measures described in Law 1493 of 2011, which conferred inspection, vigilance and control competencies on the Collective Management Societies of Copyright and Related Rights; in this sense, it's necessary to describe the jurisdictional functions of the National Copyright Office according to the precautionary measures and their importance in the protection of Copyrights and Related Rights, in the same way, to analyze the precautionary unnamed measures since its origin, characteristics and the proposed by the Constitutional Court, about jurisdictional functions of the Colombian National Copyright Office and the enforcement of the precautionary unnamed measures as scope of this judicial institution. Conclu-

ding that the precautionary named measures are not enough, and it is necessary to use the unnamed precautionary measures as a legal tool of the administrative functionary, without it implying arbitrariness and prejudgment in the process.

*Keywords:* Precautionary unnamed measures, copyrights and related rights, Colombian National Copyright Office, jurisdictional functions, collective management societies, prejudgment.

#### LÍMITES A LOS DERECHOS DE OBTENCIÓN VEGETAL EN LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES DE MÉXICO

*Carlos Ernesto Arcudia Hernández*

Uno de los grandes cambios durante el proceso de transformación en el modelo de desarrollo de la agricultura en México iniciado en los años ochenta fue la adopción del régimen de propiedad industrial en variedades vegetales. En virtud de un compromiso adquirido por México en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) se promulgó la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV) para otorgar derechos de obtención vegetal. La LFVV traspone al derecho nacional una legislación armonizada con el Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (CUPOV). La regulación de los límites de los derechos del obtentor es importante en vista de la estructura dicotómica de la agricultura en México. Por ende, se analizan los actos excluidos de la protección, las lagunas legales en cuanto a agotamiento y la ausencia de límites por interés público, y las licencias obligatorias.

*Palabras clave:* Ley Federal de Variedades Vegetales, Tratado de Libre Comercio para América del Norte, licencias obligatorias, límites, Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales, agricultura.

#### LIMITS TO THE PLANT VARIETY RIGHTS IN THE FEDERAL PLANT VARIETY LAW IN MEXICO

One of the major changes during the process of change in the development model of agriculture in México, which started in the eighties, was the adoption of the industrial property system in plant varieties. On behalf of the commitment acquired by Mexico through the signing of the North American Free Trade Agreement, the enactment of the Mexican Federal Plant Variety Law (LFVV) granted PBR. The LFVV introduced into national law a harmonized legislation through the International Convention for the Protection of New Plant Varieties (UPOV). The regulation on the limits of the breeder's rights is an important view regarding the dichotomous structure of agriculture in Mexico. Therefore we analyze the acts excluded from

protection; loopholes in terms of exhaustion and lack of limits in the public interest; and compulsory licensing.

*Keywords:* Mexican Federal Plant Variety Law, North American Free Trade Agreement, compulsory licensing, limits, International Convention for the Protection of New Plant Varieties, agriculture.

*DADDY'S CAR: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE DERECHOS DE AUTOR*

*Jaime Alberto Díaz Limón*

El 19 de septiembre de 2016 Sony CSL, compañía desarrolladora de software, anunció la creación de la primera obra musical cuya titularidad adjudica a inteligencia artificial. El artículo analiza las consecuencias jurídicas de tal afirmación, así como los límites conceptuales y legales dentro del universo de derechos de autor, lo anterior con la finalidad de dilucidar si estamos en presencia de una nueva figura jurídico-autoral que invite a reflexionar sobre los sujetos de protección de nuestras leyes, o bien si aún estamos a una distancia razonable en que la normatividad aplicable resuelva la titularidad de derechos a favor de la inteligencia artificial en vez de hacerlo a favor de las personas jurídicas.

*Palabras clave:* derechos de autor, inteligencia artificial, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Sony, Benoit Carré, Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor.

*DADDY'S CAR: ARTIFICIAL INTELLIGENCE AS A CREATIVE TOOL FOR COPYRIGHT*

This year on September 19th, Sony CSL, a software developer company, announced to the world, the creation of the first musical work whose ownership belongs to Artificial Intelligence. This paper analyzes the legal consequences of such a statement, and its conceptual and legal limits within the Copyright Universe (with fundament on International Treaties); in order to assess whether we are in presence of new legal-authorial figure that invite us to think over the subjects of protection in our laws or whether the applicable normativity may resolve these hypotheses in favor Artificial Intelligence, instead of juridical persons.

*Keywords:* Copyright, artificial intelligence, World Intellectual Property Organization, Sony, Benoit Carré, WIPO International Treaty on Copyright.

LA REFORMA DEL SISTEMA DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN LA UNIÓN EUROPEA.  
ESTADO DE LA CUESTIÓN

*Aurelio López-Tarruella Martínez*

El artículo tiene como objetivo explicar el proceso de reforma de los derechos de autor que se está llevando a cabo en la Unión Europea con el fin de alcanzar el objetivo de crear un mercado único digital. Los mecanismos que propone la Comisión Europea para ello son específicos de un proceso de integración como la Unión Europea e incluyen: el binomio principio de control en origen-reconocimiento mutuo, los mecanismos para luchar contra la compartimentalización del mercado interno, y la profundización en la armonización de las legislaciones nacionales de derechos de autor. Al hilo de estas explicaciones, también se revisa la reciente jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la materia.

*Palabras clave:* derechos de autor, Unión Europea, principio de territorialidad.

THE REFORM OF THE COPYRIGHT SYSTEM OF THE EUROPEAN UNION.  
STATUS QUAESTIONIS

The objective of this paper is to explain the process to amend the copyright system that has been initiated by the European Union with the purpose of creating a Digital Single Market. The mechanisms that the European Commission proposes to achieve this objective are exclusive of an economic integration organisation such as the European Union. They include the binomial country of origin-mutual recognition principles, the mechanisms to fight against the fragmentation of the Internal Market and the proposal to increase the harmonisation in the Member States copyright legislations. Through the text, a review of the recent case law of the Court of Justice of European Union is also provided.

*Keywords:* Copyright, European Union, principle of territoriality.

CASO *IMATINIB*: ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DEL TRÁMITE  
DE PATENTE EN COLOMBIA

*Luisa Fernanda Díaz Pinilla, Rafael Guevara,  
Natalia Lamprea, Óscar Lizarazo-Cortés*

Imatinib –comercialmente disponible como Gleevec® o Glivec®– es un medicamento empleado principalmente en el tratamiento de la leucemia mieloide crónica. La protección de este medicamento por patente en Colombia, en la forma de una entidad polimórfica denominada forma Beta (β) del mesilato de Imatinib, muestra

un trámite muy divergente entre la postura de la Superintendencia de Industria y Comercio que en 2003 niega la patente, y la postura del Consejo de Estado que en 2012 revoca dicha negación y ordena conceder la patente. Se evalúan los aspectos técnicos que llevaron a la decisión en cada entidad y los temas jurídicos que definieron el caso, encontrando que el estudio de las pruebas testimoniales y de peritazgo que son presentadas por dos expertos de la técnica –donde uno de ellos es coinventor de la solicitud–, así como la valoración únicamente enfocada en el esfuerzo técnico que implica obtener un polimorfo, condujeron al Consejo de Estado a conceder la patente del polimorfo, aun cuando no fuese aparente o claro el nivel inventivo, especialmente referido al efecto técnico sorprendente del compuesto. Además, se presentan algunas comparaciones respecto a las instancias judiciales que estudian las decisiones de las oficinas de patentes en otras jurisdicciones y la protección que se les da o no a los polimorfos en otros países. Se indica que este caso no es representativo frente a los lineamientos actuales para examen de patentes en Colombia. Además, se sintetiza a septiembre de 2016 el estado de la solicitud de declaratoria de interés público inicialmente pedida con fines de licencia obligatoria, pero posteriormente expedida para fijación de precio bajo una metodología general para situaciones de interés público. Y se destaca la importancia de los lineamientos para el examen de patentes frente a otras medidas más mediáticas como las licencias obligatorias.

*Palabras clave:* Imatinib, Glivec, Gleevec, patente, polimorfos, patentes secundarias, declaratoria de interés público, Consejo de Estado, peritazgo, esfuerzo técnico, nivel inventivo.

*IMATINIB CASE: TECHNICAL AND LEGAL ANALYSIS  
OF PATENT PROSECUTION IN COLOMBIA*

Imatinib –marketed as Gleevec<sup>TM</sup> or Glivec<sup>TM</sup>– is a drug mainly used to treat a condition called Acute myeloid leukemia (AML). Its patent protection in Colombia, as a polymorphic entity of mesylate salt –called Beta polymorphous–, exhibits a divergent procedure due to differences between Colombian Patent Office (SIC) and State Council judgment given in order to deny patent right in 2003 and then revoking such denial and ordering patent grant in 2012, respectively. This paper evaluates technical regards associated with each institution arguments and legal topics considered to conclude the instance. Findings show that studies carried out in relation to testimonial evidence and expert advice –that were submitted by two experts –one of them– directly related to the patent application– guided Colombian State Council in order to grant the polymorphous patent, even when there was no clear evidence of inventive step, especially referred as a compound surprising technical effect. Furthermore, the paper includes some comparisons related to legal instances that are in charge of studying patent office decisions in



other jurisdictions and protection given –or not– to polymorphous entities in other countries.

*Keywords:* Imatinib, Glivec, Gleevec, patent, polymorphous, secondary patents, compulsory licensing, Colombian State Council, expert advice, technical effort, inventive step, declaration of public interest.

CUANDO GOOGLE JUEGA CON LA INFORMACIÓN PRIVADA...  
EL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL EN EUROPA, UNA LUCHA DE TITANES

*Ana María Pérez Gómez*

El desarrollo de internet ha traído consigo la posibilidad de almacenar informaciones personales que pueden ser visionadas en los cuatro rincones del planeta, creando así una vasta memoria digital que perenniza la información. Los motores de búsqueda facilitan el acceso a la información a través de métodos de indexación. En Europa, el legislador ha tratado de regular el equilibrio de intereses entre el internauta que lucha por su derecho a la vida privada y los motores de búsqueda que defienden su interés económico. Dentro de este contexto, el juez europeo ordenó a Google la desindexación de URL que atentaban contra el derecho a la vida privada y el motor de búsqueda se limitó a desindexar la información solo en las extensiones geográficas europeas esgrimiendo el interés general. La autoridad francesa de defensa de datos personales ha librado una batalla contra Google para extender el derecho al olvido digital a todas las extensiones geográficas de los motores de búsqueda. Esta lucha de poderes constata la dificultad de hacerse olvidar en internet.

*Palabras clave:* derecho al olvido digital, datos personales, reglamentación europea, Francia, Google.

WHEN GOOGLE PLAYS WITH PRIVATE INFORMATION...  
THE RIGHT TO DIGITAL OBLIVION IN EUROPE, A FIGHT OF TITANS

The development of the Internet has brought with it the ability to store personal information that can be viewed on the four corners of the globe, creating a vast digital memory that perpetuates information. Search engines are key players indexing the information in the virtual memory thus contributing to their access. In Europe, the legislator has tried to regulate the balance of interests between the Internet user protecting their right to privacy and search engines who defend their economic interest. Within this context, the European judge ordered to Google the de-indexing of URLs that violated the right to privacy and it just deindexed information exclusively from European geographical extensions brandishing the

general interest. The French personal data authority then waged a battle against Google to extend the right to digital oblivion to all geographical extensions of the search engines. This power struggle stress the difficulty of becoming forgotten in Internet.

*Keywords:* Right to oblivion, personal data, European regulation, France, Google.